

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO: por medio De la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina NO se extendió permiso De DESTAZO en el mes de FEBRERO del año 2023

y para fines estime conveniente, se extiende la presente en Cabañas Copan a los 03 días del mes de MARZO del año 2023

ADALBERTO DIAZ CETTEREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA